

MARTES, 21 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 74

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-4681 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de fabricación de paletas de madera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete al trámite de información pública el expediente promovido por don Miguel Ángel Cabo González, en representación de Palets del Norte, S. L. para la concesión de licencia de actividad para taller de fabricación de paletas de madera en calle Carabete, número 11, de Cartes.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Cartes, 25 de marzo de 2015.

El alcalde,

Bernardo Berrio Palencia.

[2015/4681](#)

CVE-2015-4681